Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE TUCUMAN 2

2736/2022

AFIP c/ HERRERA JONATAN MIGUEL s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

San Miguel de Tucumán,

Al escrito digital de fecha 02/06/2026: Previo a proveer lo solicitado y atento lo dispuesto por el art. 573 inc. 4 del C.P.P.C.N., libre el agente fiscal oficio al Registro Nacional de Propiedad del Automotor correspondiente, a fin de que informe las condiciones de dominio y gravámenes si los hubiera, como así también a la Dirección General de Rentas. A lo demás, oportunamente atento lo ut supra proveído.-

ADLP

Signature Not Verified
Digitally signed by GUILLERMO A DIAZ MARTINEZ
Date: 2026.09.04 08:20:35 ART

#36277897#505230001#20260604124201729